



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Treinta de junio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO No. 2018-00510-00

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia en el Acuerdo No. CSJANTA21-31 del 04 de abril de 2021 (parágrafo del artículo 1.ª), se hace necesario reprogramar la inspección judicial que se realizaría el día de hoy, 30 de junio de 2021, la cual se llevará a cabo el día 04 de noviembre de 2021, a las 2:00 p.m.

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ  
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 109  
fijado hoy 01 DE JULIO DE 2021

LL

Firmado Por:

CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ  
JUEZ  
JUEZ -

JUZGADO MUNICIPAL  
CIVIL 002 ORAL ITAGUI-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb76a1c48c9018f34802c0e290989b400b781cde800d4bd51bd2967c3c3ef699**  
Documento generado en 30/06/2021 11:54:31 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>